

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 13. Año 101. 21 de marzo de 2018

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “GREGORIO ALMADA 1248”

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 21 de marzo de 2018

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO "GREGORIO
ALMADA 1248".....3**



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 244/2018**

Expediente número: COMUR-GDL-208

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 09 de marzo de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 01 de marzo de 2018, con Folio 1212, en la Presidencia Municipal se recibió por parte de José Venegas Ávila, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **"Gregorio Almada 1248"**, ubicado entre las calles José María Bancalari y Gregorio Barreta, colonia Echeverría, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 8 "Echeverría-5 de Mayo", con una superficie aproximada de 252.00m², y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Cordova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



Gobierno de
Guadalajara